

reseñas

FERNÁNDEZ ENGUITA, M.

Poder y participación en el sistema educativo (sobre las contradicciones de la organización escolar en un contexto democrático).

Barcelona: Paidós Educador, 1992. 177 págs.

De acuerdo con lo que el propio autor dice en la presentación del libro, «este volumen reúne ocho trabajos ... cuyo denominador común reside en que giran en torno a la problemática de la relación entre el sistema educativo, más específicamente el no universitario, y el sistema político, concretamente el sistema democrático». Este libro supone, también, una continuación respecto a los temas tratados en otros libros y recoge textos de momentos que, para la corta vida del autor como escritor, están relativamente alejados. Así, textos de 1985 («¿Es tan fiero el león como lo pintan? Reproducción, contradicción, estructura y actividad humana de la educación») y 1986 («Participación en la experiencia escolar, o el aprendizaje del desdoblamiento»), junto con textos recientes, de 1991 («Burocracia, propiedad, profesión y comunidad: un análisis de las leyes de 1970, 1980 y 1985»).

El tema principal del libro es, en efecto, la relación entre el sistema educativo y el sistema político, pero en el estudio de esta relación sigue presente, dándole un sesgo especial, el asunto que ha ocupado preferentemente a nuestro autor: la reforma de la enseñanza secundaria. Así, el capítulo III, denominado «Participación en la experiencia escolar, o el aprendizaje por desdoblamiento», supone una continuación del trabajo hecho en colaboración con el C.I.D.E. e incluido en el libro «Reforma educativa, desigualdad social e inercia institucional» y del más reciente «Juntos, pero no revueltos». Por razones distintas, también se aleja del tema principal el último capítulo, el cual, bajo el inocente título de «El aprendizaje de lo social», desarrolla un alegato —tanto apologético, a juzgar por la formación de origen de su autor: sociólogo— a favor de la inclusión de la Sociología, la Economía y otras Ciencias Sociales en el currículo de la Educación Secundaria.

M. Fernández Enguita ha desarrollado, hasta ahora, una labor de crítica atenta al desarrollo de la reforma educativa y se ha apoyado en estudios y experiencias referidos principalmente a la enseñanza secundaria. Este libro, sin embargo, trata de formular con mayor precisión, los argumentos teóricos desde los que ha venido llevando a cabo su anterior trabajo. Estos son deudores de la más depurada sociología marxista de la educación

y se contrastan con las teorías que, al respecto, han formulado Althusser, Baudelot y Establet, Bowles y Gintis, Bourdier y Passeron, Carnoy y Levin, etc... Esta formulación se encuentra expuesta, principalmente, en los capítulos I, II y VII. El I, «Sociedad y Educación en el legado de la Ilustración: crédito y débito», es, como indica su título, un ajuste de cuentas con el planteamiento de las relaciones entre sociedad y educación de la Ilustración. Los capítulos III, en especial, y VII formulan la perspectiva de la sociología marxista de la educación: la contradicción y la reproducción en la enseñanza o, lo que es lo mismo —según nuestro autor—, la manifestación de la contradicción en la escuela. A partir de las últimas aportaciones de Bowles y Gintis y de las de Carnoy y Levin, Fernández Enguita engloba la mayor parte de los conflictos de la escuela en estas tres contradicciones: 1ª.- La contradicción entre dos ideologías de clase; 2ª.- la contradicción entre universalidad y unilateralidad, es decir, «entre el carácter universalista y unilateralidad, es decir, «entre el carácter universalista de la educación frente al carácter estrecho, unilateral, rutinario e intrínsecamente nada gratificante de los empleos», también formulada bajo el término de *sobreeducación*; 3ª y última, la contradicción entre estructuras democráticas y totalitarias o, lo que es lo mismo, «la escuela se encuentra dentro de la esfera —democrática— del Estado pero, a la vez, prepara para la inserción en la producción-totalitaria. Se mueve en un campo organizado en función de los derechos de la persona, pero prepara para otro organizado partiendo de los derechos de la propiedad». Con esta formulación se mejora la teoría recogida en el *principio de correspondencia*, tan caro todavía a la interpretación sociológica, «según el cual las relaciones sociales de la educación reflejan estrechamente las relaciones sociales de la producción».

Por último están los capítulos en los que la presencia de sus anteriores trabajos, el análisis crítico de la reforma de la enseñanza secundaria, sigue presente. Así el ya citado capítulo III recoge los principales conflictos que se manifiestan en la experiencia (y sumisión) que, directamente, de la escolaridad tienen nuestros alumnos de secundaria y la contradicción entre, de una parte, los valores morales y políticos que, de esta manera, se aportan, *ocultamente* al currículo y, de otra parte, los que le enseña el currículo explícito a través de la «educación para Convivencia» u otras materias semejantes. Éste es, según M. Fernández Enguita, un aprendizaje del desdoblamiento entre la experiencia de la falta de una suerte de democracia real y la teoría y experiencia de la democracia inocente y bienintencionada de algunas clases de moral o de Educación para la Convivencia.

Miguel Recio Muñiz

I.C.E. de la U.A.M.